Guateque, 11 de noviembre de 2026

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. MG-SAMC-008-2026
OBJETO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA RED ALCANTARILLADO DE ALGUNOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE, BOYACÁ

Se deja constancia que dentro del término fijado como "PLAZO PARA MANIFESTAR INTERES DE LIMITAR A MIPYMES" recibieron 02 solicitudes de limitación a MiPymes así:

PARA MUNICIPALES

SOLICITANTE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
INVERSIONES Y ASESORÍAS EN INGENIERIA SAS. NIT No. 900532943-8 (15 FOLIOS)	CUMPLE	SIN
DIMACOR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT 901.109.923-1, (18 FOLIOS)	CUMPLE	SIN

Teniendo en cuenta que en el presente proceso se permitió la limitación territorial a los departamentos o municipios donde se ejecutará el contrato, y que se recibieron solicitudes para aplicar dicha limitación al ámbito municipal, las cuales cumplen con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se informa que el SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. MG-SAMC-008-2026 - OBJETO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA RED ALCANTARILLADO DE ALGUNOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE, BOYACÁ", **queda limitado a MIPYMES con domicilio en el municipio de Guateque**."

Se suscribe,

DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO
Alcalde Municipal

	ELABORÓ	*REVISÓ*	*APROBÓ*
FECHA:	Noviembre -2026	Noviembre -2026	Noviembre -2026
CARGO:	Abogado SADARS – Asesoría Contratación	Secretario de Gobierno	Alcalde Municipal
NOMBRE:	DAWER RIVERA ZAMUDIO	ALVARO MARTIN BAEZ PARRA	DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO